

1820 1

RESOLUCION N° _____/2013

AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE
PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA, 13 MAY 2013

VISTOS: Ingreso N° 13835 de Fecha 19 de Marzo de 2013, Informe Inspectivo de fecha 20 de Marzo de 2013, Certificado de Recepción Final de la Propiedad N° 54 de Fecha 19 de Mayo de 2007, emitida por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 63 de fecha 17 de Enero de 2013, que Designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 74 de fecha 18 de Enero de 2013 que Delega Atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención Al Contribuyente; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** el estado del permiso enrolado con el N° 9-749673, a nombre de **COMERCIAL GRUPO INDIGO LTDA**, Rut: 76.195.686-8, con domicilio comercial en **SANTA FILOMENA N° 548**, unidad vecinal N° 34, de **Provisorio a Definitivo**, para que ejerza el giro: **SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR**, en atención a que cumple con lo señalado en el punto 2° de la Resolución N° 472 de Fecha 08 de Marzo de 2013.

2°. **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHIVESE**.



HNM/OBC/MRA/jgr.
26.04.2013

